

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17818 ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el seccion I, declaracion concurso 406/2010, referente al concurso María Zambrano 50, S.L, CIF B50780352, por auto de fecha 11/5/2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidacion del concurso a peticion del deudor.
2. Mantener la suspension de las facultades de administracion y disposicion del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil María Zambrano 50, S.L. cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la admisnitracion concursal: D. Carlos Álvarez Fernández, con domicilio profesional en Zaragoza, C/ Doctor Cerrada, 20, 1.º A teléfono TI 902900665.

Zaragoza, 11 de mayo de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120037036-1